



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de octubre de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1771 (2007) del Consejo de Seguridad relativa a la República Democrática del Congo, aprobada el 10 de agosto de 2007, por la que el Consejo me pidió que restableciera, por un período que concluiría el 15 de febrero de 2008, el Grupo de Expertos establecido en virtud del párrafo 10 de la resolución 1533 (2004) y ampliado en virtud del párrafo 21 de la resolución 1596 (2005).

En consecuencia, deseo comunicarle que he designado a las siguientes personas para integrar el Grupo de Expertos durante el período que concluirá el 15 de febrero de 2008:

Sr. Abdoulaye Cissoko (Malí, experto en aviación);
Sra. Caty Clément (Bélgica, experta regional);
Sr. Amadou Hamidou (Níger, experto en aduanas);
Sr. Ramón Miranda Ramos (España, experto en armas);
Sr. Gregory Salter (Reino Unido, experto en finanzas).

También he designado Coordinador del Grupo de Expertos al Sr. Miranda Ramos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

